



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2023-MPM-A/CS. -1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

VALOR REFERENCIAL S/ 90,000.00

En la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Melgar- Ayaviri, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, el comité de selección, quien realizara la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2023-MPM-A/CS -1**, cuyo objeto de la convocatoria es **CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS AVENIDAS 16 DE FEBRERO Y JESUS DEL AA.HH. PUEBLO LIBRE EN LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI- PROVINCIA DE MELGAR- DEPARTAMENTO DE PUNO"**, Con CUI N° 2505333, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, dicho comité de selección está conformado de lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
PRESIDENTE	C.P.C. David yana pariapaza	Titular	X	Dependencia:	sub Gerencia de Logística
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	Ing. Gerbherth Lizhard Guerra Tacca	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	Arq. Jose Alberto Condori Valeriano	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia De Obras Públicas Y Mantenimiento
		Suplente			

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	15/12/2023	Válido		15/12/2023	10024142634	
2	Proveedor con RUC	10438126444	FLORES HUAHUALUQUE WALTER DAVID	08/12/2023	Válido		08/12/2023	10438126444	
3	Proveedor con RUC	20448080308	ALVAREZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	14/12/2023	Válido		14/12/2023	20448080308	
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.	13/12/2023	Válido		13/12/2023	20494986320	
5	Proveedor con RUC	20604370923	GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20604370923	
6	Proveedor con RUC	20604959510	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/12/2023	Válido		13/12/2023	20604959510	
7	Proveedor con RUC	20606577321	ALTAGAMA CONTROL S.A.C.	14/12/2023	Válido		14/12/2023	20606577321	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los postores, dando a conocer a los postores que presentaron sus ofertas a través de la plataforma SEACE 3.0, siendo lo siguiente:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604370923	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.	18/12/2023	12:15:19	20604370923	18/12/2023	12:15:29	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO: ADMISION DE OFERTAS

A continuación, el comité de selección verifica la oferta enviada electrónicamente a través del sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, el comité de selección en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones de Estado N° 30225 y su reglamento, se procede a realizar la admisión de ofertas, con el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
CONDICION	ADMITIDA

CUARTO: EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

Acto seguido, se realiza la evaluación de acuerdo a las bases administrativas de los postores que pasan evaluación técnica, como sigue:

POSTORES	EXPERIENCIA POSTOR EN ESPECIALIDAD (80 puntos)	DEL LA	METODOLOGIA PROPUESTA (20 puntos)	TOTAL, PUNTAJE (100 puntos)
CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.	80 puntos		20 puntos	100 puntos

QUINTO: EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se realiza la evaluación de acuerdo a las bases administrativas de los postores que pasan evaluación técnica, como sigue:



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUB GERENCIA
DE LOGÍSTICA

"Melgar Capital Ganadera del Perú"

POSTORES	Oferta Económica	TOTAL
CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.	s/ 81,000.00	100 puntos

SEXTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede a realizar la evaluación de ofertas presentadas, de acuerdo a las bases, como sigue:

POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité De Selección, otorga la **BUENA PRO** al postor: **CONSULTORES UPM PERU E.I.R.L.** con **RUC 20604370923** por el monto de **S/ 81,000.00 (Ochenta y Un Mil Con 00/100 Soles)** para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2023-MPM-A/CS -1**, que tiene como objeto **CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS AVENIDAS 16 DE FEBRERO Y JESUS DEL AA.HH. PUEBLO LIBRE EN LA LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI- PROVINCIA DE MELGAR- DEPARTAMENTO DE PUNO"**, Con CUI N° 2505333.

MSc. C.P.C David Yana Pariapaza
Presidente

Ing. Gerbherth Lizhard Guerra Tacca
Primer miembro

Arq. Jose Alberto Condori Valeriano
Segundo miembro